

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

EVALUACIÓN A CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS MARINOS COSTEROS Y RECURSOS ACUÁTICOS - VIGENCIA 2022.

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, programó dentro del Plan de Auditorías aprobado para el año 2022, realizar una evaluación sobre algunos de los contratos y/o convenios suscritos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que se encuentran bajo la supervisión de la Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, de acuerdo a lo establecido en las normas legales y procedimientos internos referentes a este tema.

2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar el cumplimiento y la gestión adelantada por el supervisor en la ejecución del contrato o convenio materia de evaluación, de acuerdo con los requisitos de ley aplicables, a fin de que cuente con la consistencia y coherencia de todo proceso en relación al objeto de dichos contrato. Este seguimiento, se realizó teniendo en cuenta los compromisos suscritos, a fecha de corte de esta evaluación.

Para esta auditoría, de la muestra seleccionada se realizó la revisión de los compromisos suscritos entre las partes, desde la entrega oportuna de productos e informes hasta el recibido a satisfacción de los mismos, con sus respectivos pagos.

3. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1939 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 099 de 1993. “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 489 de 1998, Art 59. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 790 de 2002, Art 4. “Por la cual se expiden disposiciones para adelantar el programa de renovación de la administración pública y se otorgan unas facultades extraordinarias al Presidente de la República”.
- Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

- Ley 1150 de 2007 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo-PND 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”.
- Decreto 3570 de 2011 “Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Documentación del Procedimiento dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- Manual de contratación Minambiente - Madsig.
- Manual de supervisión e interventoría Minambiente – Madsig.
- Demás normas vigentes que regulan la materia.

4. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

A. Generalidades de los expedientes contractuales objeto de seguimiento.

Revisada la información reportada por el Grupo de Contratos, con relación a los contratos y/o convenios suscritos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible para la vigencia 2022, esta Oficina tomó como muestra objeto de seguimiento los siguientes expedientes contractuales:

Tabla 1. Procesos contractuales objeto de seguimiento

No.	Tipo Contrato	Contratista	Objeto	Valor \$
808	Convenio Interadministrativo	CORPORACIÓN Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – CORALINA - CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de incentivos económicos para promover y desarrollar acciones de restauración y conservación de ecosistemas estratégicos marino-costeros y terrestres en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	1.477.402.430

Así las cosas, dando aplicación a los formatos de recolección y análisis de información diseñados por esta Oficina, y una vez solicitados los expedientes contractuales objeto de seguimiento que reposan en el siguiente espacio virtual (Drive):

Contrato 808 de 2022: https://ticminambiente-my.sharepoint.com/personal/phernandez_minambiente_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000753B3F306514A942B44CF5567FC112AF&id=%2Fpersonal%2Fphernandez%5Fminambiente%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2%2E%20Contratati%C3%B3n%202022%2F2%2E%20CONVENIOS%20Y%20CONTRATOS%20D%2FConvenio%20808%20de%202022%20PSA%20SAN%20ANDR%C3%89S, se realizó la evaluación y cuyos análisis se presenta de manera discriminada para el proceso así:

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

Análisis de las generalidades Convenio Interadministrativo No. 808 de 2022 Suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina –Coralina y La Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques -MASBOSQUES.

Revisados los estudios previos y la minuta contractual que forman parte del expediente contractual, a continuación, se describen algunos aspectos propios de la identificación del contrato y sus componentes:

Tabla 2. Caracterización contrato

No. Contrato	808 de 2022
Contratista	CORPORACIÓN Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – CORALINA - CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de incentivos económicos para promover y desarrollar acciones de restauración y conservación de ecosistemas estratégicos marino-costeros y terrestres en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Valor	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.477.402.430). a. El MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE APORTARÁ LA SUMA DE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.389.575.000) en efectivo, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, con cargo al CDP No. 15722 del 24 Enero de 2022. b. La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina –CORALINA aportará la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.500.000) en especie. c. La Corporación el Manejo Sostenible de los Bosques –MASBOSQUES aportará la suma de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$60.327.430) en especie.
Plazo ejecución	Seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Perfeccionamiento	28/01/22
Inicio	28/01/22
Fin	28/07/22
Supervisión	Director de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos

Con la contratación se busca dar cumplimiento a las siguientes metas y actividades establecidas en el rubro de inversión dentro del plan anual de adquisiciones 2022:

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

Tabla 3. Metas proceso contratación

Identificación Presupuestal	Descripción
Nombre del proyecto	Fortalecer la gestión ambiental del estado colombiano sobre las zonas marinas y costeras y recursos acuáticos nacional
Código BPIN del proyecto	2017011000232
Tipo de presupuesto asignado	PNG –Inversión
Nombre del proyecto o de la necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones.	Fortalecer la gestión ambiental del estado colombiano sobre las zonas marinas y costeras y recursos acuáticos nacional
Meta del proyecto	Fortalecer la gestión ambiental del estado colombiano sobre las zonas marinas y costeras y recursos acuáticos nacional
Actividad principal del Plan de Acción	Conservar la biodiversidad marina, costera e insular y sus servicios ecosistémicos
Actividad (s) desagregada(s) del Plan de Acción	Implementar lineamientos para la restauración de ecosistemas estratégicos
Número (s) del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	15722
Posición (es) Catálogo de Gasto del CDP	3207-0900-2-0-3207003-02
Total valor del Contrato	\$ 1.477.402.430
Unidad Ejecutora	Minambiente
Código UNSPSC del Plan de Adquisiciones	77101700

Revisión de términos y compromisos.

A continuación, se presenta el resultado de la revisión adelantada por esta Oficina sobre el expediente contractual, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en el marco normativo de la materia; así mismo, frente a las cláusulas establecidas en los estudios previos y minuta del contrato.

En lo referente a los productos y/o informes a entregar, el numeral 2.7 de los estudios previos señalan:

“2.7. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Se deberá presentar un informe mensual de ejecución técnica en medio magnético. Cada uno de los informes debe incluir el reporte de avance de la ejecución física, administrativa y financiera del contrato con sus respectivos soportes que lo acrediten. En caso de requerir observaciones al informe presentado, estas deben ser subsanadas dentro de los 10 días calendario al requerimiento.

Al ejecutar el 100% del proyecto se deberá presentar un informe final en el que se consolide el proceso de la ejecución. En la siguiente tablase detallan los indicadores y metas esperados para desarrollarse en el presente convenio y para los cuales se debe presentar su avance en cada informe mensual.”

En tal sentido, el estudio previo señala los indicadores mediante los cuales se reportará la información de avance en los informes de seguimiento mensual. Estos indicadores describen información tal como: Dimensión del Indicador, Indicador, Método de cálculo, Fuentes de información, Meta y Unidad.

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

Revisada la documentación contentiva del expediente, se observa que en lo relacionado con los informes mensuales que se deben elaborar de manera conjunta con el supervisor, a la fecha se tiene la siguiente información:

Tabla 4. Análisis Informes y soportes presentados

PRODUCTOS E INFORMES	
Productos a entregar	Análisis documentos soporte - Observaciones
Informe - Desembolso. Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener: a) El plan de inversión de los recursos del convenio. b) El cronograma de actividades. c) Plan de adquisición de insumos y materiales a ser utilizados para la ejecución del convenio.	INFORME PERIÓDICO/FINAL DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN) - Código: F-A-CTR-55 Informe Periódico de Supervisión No. 1. Fecha: 17/02/2022 Periodo a pagar: Único desembolso Valor a pagar: 1.389.575.000 Documentos: Doc. Pdf. que contiene: a) El plan de inversión de los recursos del convenio. b) El cronograma de actividades. c) Plan de adquisición de insumos y materiales a ser utilizados para la ejecución del convenio. Pdf. Cronograma de actividades. Pdf. Factura electrónica de venta No. MSB1349 por valor de 1,389,575,000, de fecha 10-02-2022. Pdf. Certificación constitución de cuenta No. 02400005152. Pdf. Información de la Planilla Pagada. Pdf. Certificado PAZ Y SALVO por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, parafiscales y ARL. Doc. Pdf. ANEXO USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP . Formato Madsig Código: F-A-GFI-38. (Sin firma). Observaciones: Dentro de la revisión y comentarios de la supervisión, se indica: En reunión del Comité Técnico del Convenio se revisó el Plan Operativo presentado de acuerdo a los compromisos y objetivos propuestos y fue aprobado por el Supervisor del Convenio. Así mismo indica: En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.(...). Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta bancaria relacionada anteriormente.
Informe de avance 1 (Se deberá presentar un informe mensual de ejecución técnica en medio magnético. Cada uno de los informes debe incluir el reporte de avance de la	INFORME PERIÓDICO/FINAL DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN) - Código: F-A-CTR-55 Informe Periódico de Supervisión No. 1.

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

PRODUCTOS E INFORMES	
Productos a entregar	Análisis documentos soporte - Observaciones
ejecución física, administrativa y financiera del contrato con sus respectivos soportes que lo acrediten)	Fecha:01/04/2022 Documentos: Pdf. INFORME DE AVANCE 01 CONV 808-2022 de fecha 15 de marzo de 2022. (Documento presentado por MasBosques). El documento desarrolla información asociada, entre otros, a: 3. Entregables. 3.1 Contratación de personal. 3.2 Vinculación de familias BanCO2. 3.2.1 Las estrategias. 3.2.2 Pólizas de seguro contra accidentes. 3.3 Indicadores de avance del proyecto. 3.4 Registro de cuentas bancarias y comprobantes de pago. 4. Desarrollo de actividades. 4.1 Providencia. 4.2 San Andrés. 5. Anexos. Adicionalmente, se presenta como anexo: Anexo 1 - Contratación de personal en SAI y PVA. Anexo 2 - Listado de familias BanCO2 marzo 2022 Anexo 3 - Solicitud inscripción pólizas_marzo 2022 Pdf. Anexo 4 - Metas e indicadores marzo 2022 Excel. El avance registrado de los indicadores dentro de este informe, corresponden al periodo de febrero a marzo de 2022 (Anexo 4). Observaciones: El formato implementado para el registro del informe periódico de actividades, no se encuentra codificado bajo el Madsig. Dentro de la revisión y comentarios de la supervisión, se indica: En el mes de febrero que logró la vinculación contractual del personal técnico profesional para la ejecución del proyecto. Este personal comprende 1 Profesional coordinador general del proyecto. 9 técnicos de campo, de los cuales 7 se encuentran en la isla de Providencia y entre los cuales se distribuyen las familias vinculadas al esquema BanCO2 a través de otros incentivos a la conservación. En el Anexo 1 del informe presentado se relacionan los contratos elaborados. Se lograron vincular, bancarizar y firmar acuerdos con las 320 familias objetivo del convenio, cada uno distribuido dentro de cada una de las estrategias y vinculado con su respectivo técnico. Mediante los formularios de caracterización, se obtuvieron los datos personales de los beneficiarios, lo que permitió la suscripción de las pólizas, de acuerdo con las condiciones del esquema BanCO2. En el Anexo 3 se muestran los beneficiarios del programa. El anexo 4 presenta la matriz con el avance de cada uno de los indicadores del proyecto entre el periodo de febrero a marzo de 2022. De acuerdo con esta matriz el avance es del 21% en el cumplimiento de actividades. Así mismo indica: En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.(...).

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

PRODUCTOS E INFORMES	
Productos a entregar	Análisis documentos soporte - Observaciones
Informe de avance 2 (Se deberá presentar un informe mensual de ejecución técnica en medio magnético. Cada uno de los informes debe incluir el reporte de avance de la ejecución física, administrativa y financiera del contrato con sus respectivos soportes que lo acrediten)	INFORME PERIÓDICO/FINAL DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN) - Código: F-A-CTR-55 Informe Periódico de Supervisión No. 2. Fecha: 15/04/2022 Documentos: Pdf. INFORME DE AVANCE 02 CONV 808-2022 de fecha 15 de abril de 2022 de 2022. (Documento presentado por MasBosques). El documento desarrolla información asociada, entre otros, a: 3. Entregables. 3.1 Contratación de personal. 3.2 Vinculación de familias BanCO2. 3.2.1 Las estrategias. 3.2.2 Pólizas de seguro contra accidentes. 3.3 Indicadores de avance del proyecto. 3.4 Registro de cuentas bancarias y comprobantes de pago. 4. Desarrollo de actividades. 4.1 Providencia. 4.2 San Andrés. 5. Pagos familias BanCO2. Anexos. Dentro de los documentos anexos a este informe se seguimiento, se tiene: Anexo 1 - Contrato 005-2022 SEALS S.A.S. pdf. Anexo 1 - Contrato 008-2022 echavarria y Acompaña S.A.S. pdf Anexo 2 - Familias Conv 808-22, abril- Excel Anexo 3 - Acuerdos de conservación. Pdf Anexo 4 - Metas e indicadores. Abril. Pdf. Anexo 5 - Pago 01_Convenio_808-2022. Pdf El avance registrado de los indicadores dentro de este informe, corresponden al periodo de febrero a abril de 2022. Observaciones: Dentro de la revisión y comentarios de la supervisión, se indica: Los primeros dos meses de actividades permitieron la vinculación de algunas de las familias, pero 12 de ellos no cumplieron con las actividades establecidas por los técnicos y se retiraron voluntariamente del proyecto. Los técnicos del proyecto evaluaron el desempeño de los procesos de restauración comunitario y se lograron vincular, bancarizar y firmar acuerdos con 12 familias nuevas, manteniendo el total de 320-Se presentaron los indicadores del proyecto y sus respectivos avances entre el periodo de febrero a abril de 2022. El avance a la fecha global es de 37,5%. Así mismo indica: En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.(...).
Informe de avance 3 (Se deberá presentar un informe mensual de ejecución técnica en medio magnético. Cada uno de los informes debe incluir el reporte de avance de la	INFORME PERIÓDICO/FINAL DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN) - Código: F-A-CTR-55 Informe Periódico de Supervisión No. 3. Fecha: 15/05/2022

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

PRODUCTOS E INFORMES	
Productos a entregar	Análisis documentos soporte - Observaciones
ejecución física, administrativa y financiera del contrato con sus respectivos soportes que lo acrediten)	Documentos: Pdf. INFORME DE AVANCE 03 CONV 808-2022 de fecha 15 de mayo de 2022. (Documento presentado por MasBosques). El documento desarrolla información asociada, entre otros, a: 3. Entregables. 3.1 Contratación de personal. 3.2 Vinculación de familias BanCO2. 3.2.1 Las estrategias. 3.2.2 Pólizas de seguro contra accidentes. 3.3 Indicadores de avance del proyecto. 3.4 Registro de cuentas bancarias y comprobantes de pago. 4. Desarrollo de actividades. 4.1 Providencia. 4.2 San Andrés. 5. Pagos familias BanCO2. Anexos. Dentro de los documentos anexos a este informe se seguimiento, se tiene: Anexo 1 - Presupuesto y control_ejecucion_financiera. Excel. Anexo 2 - FAMILIAS CANCO2 SAN ANDRES CONVENIO 808-2022. Excel. Anexo 3 - BD familias con pólizas 808 de 2022. Excel. Anexo 4 - Metas e indicadores. Mayo. Excel. Anexo 5 - Pago 02_Convenio_808-2022. Pdf El avance registrado de los indicadores dentro de este informe, corresponden al periodo de febrero a mayo de 2022. Observaciones: Dentro de la revisión y comentarios de la supervisión, se indica: El convenio avanza de manera satisfactoria de acuerdo al informe presentado por Masbosques. Dentro del periodo reportado se logró lo siguiente: - Se realizaron tres jornadas de limpieza de pastos marinos, en los sectores de Maracaibo, la Montaña y Santa Catalina, recolectando un total de 875 Kg, entre los que se encontraron láminas de aluminio, de metal, plásticos, llantas, entre otros - Se programaron actividades de limpieza, barrido, cargue, despeje, amontonamiento y organización de material vegetal en el ecosistema de Bosque seco: En el sector de Rocky Point, en donde se intervinieron en total de 2.070m2, se realizaron 5 jornadas de trabajo; En Manzanillo por la parte de South West Bay en el cual se intervino un área de Town 1,800 m2 en 6 jornadas. En Sata Catalina se intervino un área de 1,800 m2 en dos jornadas. - Las actividades en vivero incluyeron prácticas culturales dentro del vivero (riego y deshierre), monitoreo a trasplantes realizados en terreno de CORALINA, preparación de sustrato y empaquetado. Se presentaron los indicadores del proyecto y sus respectivos avances entre el periodo de febrero a abril de 2022. El avance a la fecha global es de 57%. Así mismo indica: En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.(...).

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

PRODUCTOS E INFORMES	
Productos a entregar	Análisis documentos soporte - Observaciones
Informe de avance 4 (Se deberá presentar un informe mensual de ejecución técnica en medio magnético. Cada uno de los informes debe incluir el reporte de avance de la ejecución física, administrativa y financiera del contrato con sus respectivos soportes que lo acrediten)	INFORME PERIÓDICO/FINAL DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN) - Código: F-A-CTR-55 Informe Periódico de Supervisión No. 4. Fecha: 15/06/2022 Documentos: Pdf. INFORME DE AVANCE 03 CONV 808-2022 de fecha 15 de junio de 2022. (Documento presentado por MasBosques). El documento desarrolla información asociada, entre otros, a: 2. Entregables. 2.1 Contratación. 2.1.1. Personal. 2.2 Vinculación de familias BanCO2. 2.2.1 Las estrategias. 2.3. Indicadores de avance del proyecto. 2.4 Registro de cuentas bancarias y comprobantes de pago. 3. Desarrollo de actividades. 3.1 Providencia. 3.2 San Andrés. 4. Pagos familias BanCO2. Anexos. Dentro de los documentos anexos a este informe se seguimiento, se tiene: Anexo 1 - Presupuesto y control_ejecucion_financiera. Excel. Anexo 2 - Listado de familias Convenio 808-22 junio. Excel. Anexo 3 - Listados de asistencia. pdf. Anexo 4 - Metas e indicadores. junio. Excel. Anexo 5 - Pago 03_Coralina_808. Pdf El avance registrado de los indicadores dentro de este informe, corresponden al periodo de mayo a junio de 2022. Observaciones: Dentro de la revisión y comentarios de la supervisión, se indica: El convenio avanza de manera satisfactoria de acuerdo al informe presentado por Masbosques. Dentro del periodo reportado se logró lo siguiente: - Se llevó a cabo la cuarta limpieza y disposición de residuos recolectados de los pastos marinos y arrecifes coralinos, dicha limpieza se realizó en la zona norte de la isla de Santa Catalina, en donde se pudieron intervenir aproximadamente 6500 m2 de pastos marinos y extraer un total de 150 kg de residuos sólidos. Así mismo se realizó la quinta y última limpieza de pastos marinos, la cual se realizó en la zona norte de la isla de Santa Catalina, y en donde se pudieron extraer un total de 120 kg de residuos sólidos. - Se realizó una limpieza y disposición de residuos recolectados de Manglares. La jornada de limpieza se desarrolló en el sector de Santa Isabel (centro), y, en donde se intervinieron aproximadamente 567 metros cuadrados de manglar y se extrajeron un total de 175 kg de residuos sólidos. - A pesar de los inconvenientes de las fuertes lluvias, intervinieron 3 fincas con 7 jornadas de trabajo: limpieza y recuperación de la finca del señor Bruce Henry en el sector de Old Town con 2 jornadas de trabajo; la finca del Sr.Nelson Livingston con 4 jornadas de limpieza en el sector de South West Bay por el sendero de Manchioneel Hill y se inicia la limpieza en la finca del sr Luciano Whitaker en el sector de Manchioneel Hill.

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

PRODUCTOS E INFORMES	
Productos a entregar	Análisis documentos soporte - Observaciones
	Durante el mes de mayo de 2022 se realizó el tercer pago a las familias. Se presentaron los indicadores del proyecto y sus respectivos avances entre el periodo de febrero a abril de 2022. El avance a la fecha global es de 91%, Así mismo indica: En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.(...).

Frente a lo anterior, teniendo en cuenta la fecha de suscripción y finalización del contrato (inicio: 28 de enero 2022 – finalización: 28 julio 2022), y conforme a lo establecido en los estudios previos en relacionado con la entrega de informes de seguimiento, en el que se establece:

“2.7. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Se deberá presentar un informe mensual de ejecución técnica en medio magnético. Cada uno de los informes debe incluir el reporte de avance de la ejecución física, administrativa y financiera del contrato con sus respectivos soportes que lo acrediten. En caso de requerir observaciones al informe presentado, estas deben ser subsanadas dentro de los 10 días calendario al requerimiento.

Al ejecutar el 100% del proyecto se deberá presentar un informe final en el que se consolide el proceso de la ejecución. En la siguiente tabla se detallan los indicadores y metas esperados para desarrollarse en el presente convenio y para los cuales se debe presentar su avance en cada informe mensual.”

se infiere que a la fecha, la ejecución del contrato y su expediente debería contar con 6 informes periódicos de supervisión y un informe final. En tal sentido, es preciso señalar que el expediente hasta el momento cuenta con 4 informes de avance y un informe asociado al desembolso.

Al respecto, es importante señalar que el expediente contractual cuenta con un oficio con radicado 202222002022E2005205 del 08 de agosto del 2022, mediante el cual la Dirección de Asuntos Marino, Costeros y Recursos Acuáticos requiere a MASBOSQUES el informe final del convenio puesto que el plazo de ejecución termino el 31 de Julio de 2022.

Por otra parte, en lo referente a la documentación del expediente contractual, es importante mencionar que una vez consultado el Drive dispuesto por el Grupo de Contratos y que funciona como repositorio para la consolidación de los documentos asociados al contrato, inicialmente no contenía la totalidad de la información referente a su ejecución, motivo por el cual se hizo necesario solicitar de manera directa a la Dirección de Asuntos Marinos, Costero y Recursos Acuáticos, documentar todo el proceso para proceder a la respectiva revisión. De esta manera, se observa que el espacio dispuesto por el Grupo de Contratos para el cargue de documentación asociada a la ejecución contractual, se encuentra desactualizado.

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

Del mismo modo, en lo relacionado con la documentación del proceso de contratación (planeación-ejecución –liquidación), una vez consultada la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-22-34592&q-recaptcha-response=03ANYolqumNDjlonOjg6OE-jwOVm9o0r5LnW1hMGLyMDJ2EOuEFGknH51YfyoAbzrjiZcXl1nXlWgDytFVY0pQCsXybXmudgmhAlGfaL7bjYDye0fIT3DzXHfXnoSDdyGTHiyA4fVa1LVBtQf0FzHvZ26pqOpVzvl2n7vHlBhv0l6ZsJl0LkqfAknlQxilsO c0-5vCrAyUy7xUb2kh7RXF_s5chZg-HtRhnXmHpK5sCH6C1SBo1oPPBxDpvnica-8 tUJUD-rF_L0tACJn6y6qEqEeZdLyCtbeySJ8YwriTKNDCEpgQvsKQ2BazXJQf7cLdSuEJH0XKa1r-n9_Esut8i29DKITw2SSM3NEBEKfslhu8JYhQL3XctZbl-WxdImG8wAPh1eeeb26BWnyhAKmdyxGnt_wKWnkrkwDScLcr1I4IFUQ8_H4n22egNPVqpubn-tzfGRGrdFtXAoUoYMAfQb6K0dfIR0XJSAwUzlgXEIKGyeFFkVvTuDP_8Hd01cx8L8EbTz2q3i5dd1kggaBzP23S9Lryw, se evidenció que se encuentra documentado el proceso contractual, así como ya se tiene reportado el informe al que hace referencia al único desembolso. Dentro de este espacio, no se tiene registro de los informes de avance mensual.

Finalmente, en lo referente a los desembolsos y legalización de los recursos, los estudios previos indican:

“5.3. DESEMBOLSOS Y LEGALIZACIÓN DE RECURSOS: Los desembolsos por parte del Ministerio se efectuarán de la siguiente manera: **PRIMER Y ÚNICO DESEMBOLSO:** El desembolso de los recursos aportados por parte del Ministerio a favor de MASBOSQUES, operador del proyecto, que ascienden a la suma en dinero de MILTRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ML (\$1.389.575.000), se realizará de la siguiente manera: El Ministerio desembolsará a MASBOSQUES en la Cuenta de Ahorros No.02400005152 denominada P.A. MASBOSQUES -C. MADS-FCP, identificada con el NIT 830054539y constituida el 12 de enero de 2022, la cual se enmarca en el esquema fiduciario mediante Patrimonio Autónomo, cuya finalidad sea el manejo de los recursos del MADS –a nombre del convenio donde serán depositados los recursos, así: un primer y único desembolso previa suscripción y legalización del respectivo convenio interadministrativo tripartito, acta de inicio, presentación y aprobación del Plan Operativo”.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez consultado el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se tiene el siguiente reporte relacionado con los pagos generados con ocasión al convenio objeto de seguimiento, así:

Tabla 9. Reporte de pagos SIIF

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Neto	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Rubro	Concepto Pago	CDP
35412722	2022-02-24 00:00:00	2022-02-28 02:01:48	Pagada	1.389.575.000,00	Beneficiario final	Abono en cuenta	C-3201-0900-4-0-3201013-02	CONVENIOS 808 PAGO 1	15722

Al respecto, vale la pena señalar que dentro del expediente no reposa soporte de pago o desembolso efectuado con ocasión al cumplimiento de dicho contrato.

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

De esta manera, una vez realizado el análisis de los términos y compromisos contractuales y revisados los documentos contentivos del expediente, así como los entregables presentados en cumplimiento de las obligaciones, esta Oficina observa:

- Se evidencian debilidades en la traza de la documentación y supervisión del registro de los soportes con los que debe contar la ejecución contractual; en el sentido de que no se registra documentación relacionada con los respectivos pagos. Así mismo, teniendo en cuenta la solicitud de actualización de expediente contractual, es posible inferir que dicho repositorio se encuentra desactualizado.

De igual manera y conforme al oficio con radicado 202222002022E2005205 del 08 de agosto del 2022, señalado anteriormente, se evidencia que el informe final requerido en el numeral 2.7 “PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR” (estudios previos), aún no ha sido presentado o no se ha incluido su reporte dentro del expediente contractual.

Esta situación dificulta evidenciar adecuadamente la trazabilidad en el desarrollo del contrato, así como, tomar a tiempo decisiones tendientes a emprender acciones correctivas en pro de la mejora continua y del impacto negativo que puede acarrear el posible incumplimiento contractual, obligación que por ley tiene todo supervisor de contrato, de dejar evidencia de todos los documentos que se generen con ocasión contractual.

Frente a lo anterior, la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos mediante memorando 22002022E3002726, presenta comentarios y aclaraciones sobre dichas observaciones, en las que señala:

“R./ Considerando que los pagos son soporte de tesorería estos no forman parte de la carpeta contractual. Adicionalmente, por tratarse de un convenio tripartita este reposa en el SECOP I y el proceso de tesorería no incluye este soporte.

R./ Teniendo en cuenta que el convenio 808 de 2022 finalizó el pasado 31 de julio, el 8 de agosto de los corrientes se solicitó a Masbosques el envío del informe final. En ese sentido, Masbosques envió el documento el pasado 31 de agosto, por lo que, consecuentemente, ya ha sido cargado a la carpeta de ejecución del contrato”.

Al respecto, es importante reiterar que el Manual de Supervisión e Interventoría de Minambiente Código:M-A-CTR-02, en su numeral 7. FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES, advierte entre otras, las siguientes obligaciones:

”a. Funciones de contenido administrativo.

- Conocer, aplicar y cumplir los manuales de contratación y supervisión, analizar todos los documentos que forman parte del expediente contractual tales como estudios previos, anexo técnico y en caso de proceso público los pliegos de condiciones, adendas y propuesta, así como las normas aplicables a la función de supervisión.*

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

- b. Exigir al contratista todos los documentos, bienes o servicios establecidos en el contrato/convenio/orden de compra, con el fin de revisarlos para dar la aprobación correspondiente o solicitar su modificación en caso de que ello sea necesario.
- c. Exigir al contratista el cumplimiento del cronograma de actividades de ejecución y de inversión del anticipo, en los casos que sea procedente.
- d. Recibir los bienes y servicios pactados y verificar que estos cumplan con las especificaciones técnicas del caso.
- e. Proyectar y tramitar la correspondencia que sea necesaria para la correcta ejecución del contrato o convenio.
- f. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.
- g. Verificar que el contratista publique en el SECOP II los documentos de ejecución contractual y hacer seguimiento al plan de pagos correspondiente y aprobar los pagos.
- h. Informar con la debida antelación al ordenador del gasto para que se designe un nuevo supervisor, en caso de imposibilidad de continuar con las actividades de supervisión.
- i. Verificar durante la ejecución contractual los criterios de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la minuta del contrato.
- j. Exigir el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
- k. Informar al ordenador del gasto cualquier conflicto de interés que surja durante la actividad de vigilancia y control contractual.
- l. Denunciar ante la instancia competente cualquier acción irregular que pueda evidenciar en el proceso de vigilancia o control del contrato o convenio.
- m. Revisar que se cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso.
- n. Corroborar y certificar que el contratista cumple con las condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato y con las condiciones mínimas o especificaciones técnicas del respectivo proceso de selección.
- o. Suscribir todas las actas que resulten durante la ejecución del contrato.
- p. Atender y tramitar dentro de la órbita de su competencia, toda consulta que realice el contratista para la correcta ejecución del contrato.
- q. Coordinar con el almacenista el recibo de bienes o servicios que incluyen bienes, dado que se debe registrar el ingreso al almacén y de inmediato actualizar el inventario físico el cual afecta los activos de la entidad.
- r. Organizar el archivo de la supervisión del contrato que como mínimo deberá contener los siguientes documentos:
 - Copia del contrato debidamente legalizado.
 - Copia de las garantías del contrato.
 - Copia del cronograma de actividades.
 - Copia del acta de inicio (cuando aplique).
 - Copia de las actas de suspensión y reinicio (cuando aplique).
 - Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.
 - Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.
 - Copia de los informes de la supervisión.
 - Informe mensual y final de manejo del anticipo (cuando aplique).
 - Copia del acta de entrega y recibo final.
 - Copia del acta de liquidación.
 - Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato. (...)

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

b. Funciones de contenido legal.

- (...)
- i. *Informar al Ordenador del Gasto, conforme a lo señalado en la ley, acerca del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con el fin de que se inicien las acciones legales correspondientes. (...)*
 - o. *Impulsar y proyectar el acta de liquidación del contrato cuando a ello hubiere lugar dentro del término señalado en el contrato.*

c. Funciones de contenido financiero y contable.

- a. *Verificar que el contrato cuente con su registro presupuestal y sus adiciones cuenten con certificado de disponibilidad y registro presupuestales.*
- b. *Velar por la ejecución del plan de pagos en las fechas establecidas en el contrato y el registro presupuestal correspondiente.*

En tal sentido, es claro que el archivo de supervisión del contrato deberá contener todos los documentos asociados a su ejecución; esto incluye copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados, copia de los informes de la supervisión, etc.

Así mismo, se reitera que la supervisión contractual incluye dentro de sus funciones, el conocer, aplicar y cumplir los manuales de contratación y supervisión, así como las normas aplicables a la función de supervisión; exigir al contratista el cumplimiento del cronograma de actividades de ejecución y de inversión del anticipo, en los casos que sea procedente; verificar que el contratista publique en el SECOP II los documentos de ejecución contractual y hacer seguimiento al plan de pagos correspondiente y aprobar los pagos; como también exigir el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

De esta manera, esta Oficina recomienda cargar y vigilar constantemente que los documentos generados con ocasión a la ejecución contractual reposen tanto en la plataforma de SECOP I-II, como en la carpeta "Ejecución del contrato", que corresponde al archivo digital de la entidad; dando así cumplimiento a lo normado por la entidad (Circulares de Secretaría General). Así mismo, implementar acciones que permitan documentar de manera oportuna y adecuada, toda la información contentiva del expediente contractual.

- Debilidades frente al cumplimiento del número de informes de avance a presentar versus los informes documentados en el expediente; esto en el sentido de que, los estudios previos señalan que se hará entrega de un informe mensual (para un periodo de ejecución de 6 meses) y un informe final, y el expediente reportado contiene cuatro informes de seguimiento (indicando periodicidad de reporte) y un informe para solicitar desembolso.

Frente a lo anterior, la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos mediante memorando 22002022E3002726, presenta comentarios y aclaraciones sobre dichas observaciones, en las que señala:

"R./ Habida cuenta de que para el Convenio 808 de 2022 se acordó un único desembolso, para este se presentó un primer informe que contenía el Plan Operativo donde se discriminaron las actividades a

Código: F-C-EIN-05

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

desarrollar dentro del plazo de ejecución establecido en el mismo, cumpliendo con lo establecido en la forma de pago y en el numeral 2.7 de los estudios previos. Adicionalmente, los informes de avance mensual se presentaron a partir de marzo los 15 de cada mes, de acuerdo con las acciones implementadas en marco de los acuerdos de conservación suscritos con los beneficiarios. Finalmente, se presentó un informe final que contenía el avance en las metas del proyecto.”

Frente a lo anterior, es preciso señalar lo dispuesto en el numeral 2.7 de los estudios previos, así:

“2.7. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Se deberá presentar un informe mensual de ejecución técnica en medio magnético. Cada uno de los informes debe incluir el reporte de avance de la ejecución física, administrativa y financiera del contrato con sus respectivos soportes que lo acrediten. En caso de requerir observaciones al informe presentado, estas deben ser subsanadas dentro de los 10 días calendario al requerimiento.

Al ejecutar el 100% del proyecto se deberá presentar un informe final en el que se consolide el proceso de la ejecución. En la siguiente tablase detallan los indicadores y metas esperados para desarrollarse en el presente convenio y para los cuales se debe presentar su avance en cada informe mensual:”

De esta manera, conforme a lo expuesto por la Dirección dentro de sus aclaraciones y entendiendo que la fecha de inicio del convenio es el 28 de enero de 2022, se infiere que los productos y sus respectivas fechas de entrega serían:

Producto entregado	Fecha de entrega
Informe para desembolso	17 febrero de 2022
Informe seguimiento 1	15 marzo de 2022
Informe seguimiento 2	15 abril de 2022
Informe seguimiento 3	15 mayo de 2022
Informe seguimiento 4	15 junio de 2022
Informe de seguimiento 5	15 julio de 2022
Informe final	31 agosto de 2022 (se tenía como fecha de entrega el 31 de julio de 2022)

Así las cosas , conforme al plazo de ejecución establecido para este convenio (Seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (28/01/2022)) y los productos e informes a entregar, es posible interpretar que la ejecución del mismo deberá contar con 6 informes de seguimiento, incluido el informe de desembolso, y un informe final. Adicionalmente, es importante señalar que aún no se cuenta con informe de supervisión y/o recibido a satisfacción, del informe final.

De esta manera, para futuros procesos contractuales, se recomienda establecer mayor claridad frente a la periodicidad, cantidad y tipo de productos a entregar, toda vez que, este tipo de situaciones impide evidenciar claramente el cumplimiento real de los compromisos establecidos dentro del contrato; al mismo tiempo que

INFORME FINAL		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Evaluación Independiente	 Sistema Integrado de Gestión
Versión: 3	Vigencia: 30/09/2021	Código: F-C-EIN-04

riñe con el principio de transparencia, máxime cuando los aportes del Ministerio para el desarrollo del presente Convenio, se fijan a un solo desembolso y al inicio de su ejecución.

Así mismo, se recomienda adelantar las labores pertinentes que permitan dar estricto cumplimiento tanto al objeto contractual como a los términos fijados para la entrega de los productos señalados dentro del Convenio; así como establecer mecanismos de control interno dentro del procedimiento que garanticen la implementación y aplicación de los mismos, so pena de se materialice el riesgo de incumplimiento contractual, y con ello incurrir en posibles perjuicios para la entidad.

De igual manera, alertar de manera oportuna al ordenador del gasto acerca de las novedades surtidas en cumplimiento de los contratos y/o convenios suscritos, así como establecer mecanismos de control interno dentro del procedimiento que garanticen el adecuado desarrollo del proceso de supervisión contractual.

5. CONCLUSIONES.

Una vez realizado el análisis tanto del marco normativo que rige el procedimiento, como de la documentación contentiva de los expedientes objeto de la evaluación, podemos concluir lo siguiente:

- El objeto del Convenio Interadministrativo No. 808 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina –Coralina y La Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques - MASBOSQUES, se cumplió.

Se enfatiza que, el informe final fue entregado de manera extemporánea, incumpliendo las reglas establecidas en los procedimientos documentados y aprobados para el desarrollo de este tipo de procesos, en aras de dar estricto cumplimiento a las normas en materia contractual.